

DON JOAQUÍN DE ALÓS Y BRÚ.
UNA VIDA MILITAR EN LOS
VIRREINATOS DEL PERÚ Y DEL RÍO DE LA PLATA.

por

Fernando de Alós y Merry del Val

Académico de Número de la Real Matritense de Heráldica y Genealogía

Queremos glosar hoy aquí, la figura de don Joaquín de Alós y Brú, militar español que realizó casi toda su carrera en los Virreinos del Perú y de la Plata, alcanzando el empleo de Brigadier y desempeñando a lo largo de su vida, diversos altos cargos, entre ellos citaremos por su importancia y trascendencia, el de Corregidor de Chayanta, durante la famosa sublevación de Tomás Catari y la de Gobernador del Paraguay.

Don Joaquín pertenecía a una noble familia catalana, dedicada al servicio de la Corona, servicio ejercido por la mayoría de sus miembros desde el ejercicio de la carrera militar. Esta dedicación y entrega, fue premiada en muchos casos con numerosos honores y condecoraciones, algunos miembros se vieron honrados con la concesión de títulos nobiliarios, como, los marquesados de Alós, Puertonuevo, Haro y vizcondado de Bellver.

Comenzaremos por encuadrar a nuestro personaje, desde el punto genealógico. Fue su bisabuelo paterno don Juan de Alós y Serradora, nacido en Moya el 16 de abril de 1617. Doctor en Medicina, durante veinticuatro años Presidente de la Facultad Médica en el Ateneo Barcelonés, Protomédico de S. M en el Principado de Cataluña y condados del Rosellón y la Cerdaña. Miembro del Brazo Militar de Cataluña, individuo del Consejo de Ciento de Barcelona, Regidor Perpetuo y Conceller de la Lonja.

Casó en la Catedral de Barcelona el 18 de julio de 1657 con doña Mariana de Ferrer¹. De este matrimonio nacieron once hijos, de ellos solo tres tuvieron descendencia, dos hembras y un varón.

Don José de Alós y de Ferrer, bautizado en la barcelonesa parroquia de Santa María del Mar el 12 de octubre de 1659, recibiendo los nombres de Pedro Mártir, José, Luis y Juan , aunque fue conocido y nombrado durante toda su vida por su segundo nombre, José.

Dedicó su vida al ejercicio del Derecho, siendo Catedrático de Civil en la Universidad de Barcelona, Ministro de la Real Chancillería de Valladolid y Presidente de una de las salas de la Real Audiencia de Barcelona, de la que llegó a ser su decano.

Siempre al servicio de la corona, fue miembro del Consejo de S.M. en el de la Baylia general de Cataluña. Durante la guerra de Sucesión, como fervoroso partidario de Felipe V, fue blanco de las iras de sus enemigos, quienes saquearon y quemaron sus casas. Tanto la situada en barcelonesa calle de la Ciudad, como la que tenía en el campo, situada en Sarriá.

Casó don José con doña María Gracia Magdalena Rius y Falguera², celebrándose el matrimonio en Barcelona, en la parroquia de San Miguel el 28 de agosto de 1684. Murió don José en su ciudad

¹ Bautizada en San Juan de las Abadesas el 13 de febrero de 1636. Hija de don Luis Ferrer, Comisario del Santo Oficio y de doña Magdalena de Gironella.

natal el 28 de agosto de 1720 y sus restos recibieron sepultura en la parroquia de San Miguel. Su mujer falleció, también en Barcelona, el 9 de marzo de 1735, siendo enterrada junto a su marido.

De este matrimonio nacieron ocho hijos, seis varones y dos hembras. La primera de ellas, y tercera por su nacimiento, llamada doña Mariana casó con don Baltasar de Montero y González de Soria, de este matrimonio hubo numerosa y destacada descendencia. La segunda, la más pequeña de todos los hermanos, doña Antonia casó en la Catedral el 8 de febrero de 1723 con don José de Molines y Flaquer³, Regidor Perpetuo de Barcelona.

El hijo primogénito fue don Juan quien casó el 19 de mayo de 1717, en la iglesia de San Miguel, con doña María Francisca de Fontaner. De este matrimonio nacieron dos varones y una hembra, doña María Ignacia casada en la iglesia donde fuera bautizada, el 6 de octubre de 1739, con don Ramón de Ponsich y de Campo⁴, Regidor Perpetuo de Barcelona. Al morir los dos hermanos de doña María sin descendencia, sucede ella en el mayorazgo que fundara su abuelo paterno.

El segundo hijo fue don José Francisco, a quien por sus relevantes servicios a la Corona le fue concedido el título nobiliario de marqués de Puertonuevo⁵, por Don Felipe V el 9 de enero de 1746, con el vizcondado previo de Bellver⁶, que como era habitual quedó roto y cancelado. Casó en la iglesia barcelonesa de Santa María del Mar el 25 de enero de 1722 con doña Liberata de Soldevilla y Daquí⁷. De este matrimonio hubo sucesión.

El tercer hijo varón y cuarto por su nacimiento fue don Miguel, que siguió la carrera eclesiástica, falleció en Cervera, siendo Cancelario de su Real y Pontificia Universidad.

El quinto vástago fue don Antonio, primer marqués de Alós, del que hablaremos más adelante, como progenitor de don Joaquín de Alós y Bru.

El sexto don Francisco de Asís, siguió también, al igual que su hermano Miguel, la carrera eclesiástica. Siendo Canónigo de Barcelona, falleció, según se dice, en olor de santidad. Por último Jaime del que nada podemos decir.

Como anteriormente comentamos, don Antonio de Alós y de Rius fue el quinto hijo, nacido igual que sus hermanos, en Barcelona, bautizado en la parroquia de San Miguel el 23 de marzo de 1693. Fue el único de sus hermanos que tuvo descendencia masculina, llegando esta por línea de varón hasta nuestros días.

Dedicó don Antonio toda su vida a la carrera de las armas, siendo el progenitor de una larga saga de militares, saga que perdura hasta la fecha. Comenzó su larga carrera el año 1709, cuando tan solo contaba diez y seis años de edad, ingresando como Cadete en el Regimiento de Dragones Vallejo, llamado así por ser este el nombre de su fundador, con el tiempo este Regimiento tomaría el nombre de Numancia. A lo largo de su vida desempeñó diversos cargos tanto de índole militar como civil, fue Gobernador militar de Alicante, Gobernador militar y político de Gerona, Comandante General

² Nacida en Barcelona y bautiza en Nuestra Señora del Pino el 26 de marzo de 1669. Hija de don Francisco Rius y de Bruniquer, Doctor en Derecho, Conceller de Barcelona y de doña Magdalena Falguera y de Ledó.

³ Hijo de don Francisco Molines y Casadevall y de doña María Flaquer.

⁴ don Juan de Ponsich y de Mojo y de doña Catalina de Camps y de Prats.

⁵ En la actualidad lo ostenta don Enrique Juncadella y de Ferrer.

⁶ Este título fue rehabilitado por don Antonio de Alós y López de Haro, a quien más tarde le sería concedido el título de marqués de Haro. La actual poseedora de la primera merced es doña María Loreto de Alós y Herrero y el de la segunda doña Carmen de Alós y Valderrábano.

⁷ Hija de don José Soldevilla y Masdeu y de doña Teresa Daquí

del Ampurdán, Capitán General de Mallorca e islas adyacentes, Juez subdelegado de rentas y correos y Presidente de su Real Audiencia, alcanzando el grado de Teniente General.

Sus relevantes servicios a la corona en Nápoles, le fueron recompensados, primero con la llave de Gentilhombre de Cámara de S. M. Siciliana y luego con el título nobiliario de marqués de Alós, merced que mas tarde fue convertida en título de Castilla.

Siendo Capitán General de Mallorca, escribió un pequeño libro intitulado *Instrucción Militar*⁸, dedicado, a través de una carta inclusa a modo prólogo, a sus tres hijos varones, todos ellos militares.

Me permito reproducir aquí, las instrucciones propiamente dichas, que se encuentran al final de su libro a modo de colofón, por entender que reflejan perfectamente la educación militar y el espíritu de lealtad y sacrificio por la Corona, que don Antonio inculcó a sus hijos.

⁸ Existen dos ediciones la primera impresa en Palma en 1767 y la segunda impresa en Barcelona en 1800 que es la utilizada en esta ocasión.



ANTONIO DE ALÓS Y DE RIUS, MARQUÉS DE ALÓS
INSTRUCCIONES

Ya he cumplido con lo que os ofreci de referiros por mayor lisamente, y sin abultar las Campañas, Funciones y Batallas, en que me he hallado, añadiéndoos aun varios sucesos de las Cortes, que en aquella ocasiones pude observar; y tal vez habre equivocado alguna circunstancia ú omitido otras por ser tan largas la serie de las que os refiero, y que solo tenía fiadas á la memoria. Sin embargo os la remito obligado de vuestra

persuasión; y me parece que después de Haveros satisfecho; me toca por el Paternal amor que os tengo y para vuestra mayor educación, manifestaros los medios, que conducen a la mejor Fortuna, ó lo menos los que yo he procurado practicar. Admitir gustosos algunas Instrucciones entresacadas de las muchas que en todas ocasiones os he dado. Mi avanzada edad insta para que con mayor viveza os repita las máximas, que debeis observar; pues son el medio mas conducente va facilitaros en quanto esté de mi parte mejor Fortuna.

No se puede hazer solida en lo Eterno, ni en lo Temporal sin el Santo temor de Dios. Sea este siempre vuestro primer objeto; pues facilita las empresas arduas; alivia las fatigas; libra de los riesgos; y asegura la tranquilidad exterior.

Jamás se os impriman las máximas de la mocedad mal educada. Aseguraos de las que siempre os he dado, que son las verdaderas, y las que haveis de seguir.

Debéis de hacer muy particular estimación de la carrera que profesais; pues por ser tan honrada, la sigue casi toda la principal Nobleza de Europa; y los mayores Soberanos se glorian por ser Soldados.

Tened siempre amor al rey, y a su Real Familia. Esto os estimulará á servirle con fidelidad y tesón.

Venerad todas las Reales deliberaciones, como sabias. Si se os preguntare sobre ellas decid lo que os dictare la experiencia en asuntos de vuestra profesión. Así lo he practicado, y no he desagradado a Su Majestad.

Procurad sin roze de lisonja adquirir amistad con vuestros Gefes; quienes si cumplieris con las obligaciones de la carrera, procurarán promoveros. Cortejadles con esmero; pues el trato les hará conocer vuestro carácter.

El amor á la verdad, y el odio á la mentira, como es carácter de la mayor hombría de bien, os dará tal concepto entre los Generales, y Ministros que solo lo entenderéis por las consecuencias. En las Funciones serias de la Guerra el presentarse bizarros delante de los Enemigos, es lo que mas anima á la Tropa, que os debe seguir. Un ademan jocoso ó zumba prudente con los Soldados, que estuvieren á vuestro mando, les estimulara mucho.

Nunca dejeis el puesto, que os tocare, ni busqueis rodeos para reconocimientos, que no os incumban La verdadera obligación de un Militar, es reñir con los Enemigos, que les presentan.

No seais crueles con ellos, si solo cumplid con lo que se os mande, Quando rendidos, ya no son Enemigos del Rey; tratadles con amor y Religión, y facilitadles alivios, que si se os trocare la suerte os seran compesados.

Si los Gefes os encargaren alguna empresa muy difícil, consultadla con alguno de vuestros mayores amigos, que tenga inteligencia, y experiencia, y tendréis mas facilidad para portáros con acertada conducta.

Nunca desdeñeis dictamen ageno, ni presumais del propio. De este defecto muy universal, y que parece pequeño he visto efectos muy nocivos. He advertido que el

encaprichamiento, y la preocupación á favor de sí mismo, ha hecho muy limitados a Sujetos, que hubieran sido magnánimos. Verdad es que, que aunque nadie esta contento con su fortuna, muchos lo estan de sus talentos, sin embargo de ser escasos.

No blasoneis acciones propias. Ya las publicaran los que las notaren, y os daran mas honor.

No murmureis la acciones ajenas, aunque os parezcan feas. Compadeced á los que las practicaren.

No soliciteis ascensos con ansia sobrada. Descansad en cada escalón, continuando el mérito para ascender a otro. Aprendido de mi, que sin notable afán he llegado a la elevada Dignidad, en que me mirais.

Por que la vida Militar no respira quien no aspira; y solo el honor adquiere honores, seguid la senda de la honradez inalterablemente. Sinó lograis ascensos, a lo menos sereis dignos de haverlos merecido.

Toda acción de honor lleva el premio en sí misma. Vaya una ligera digresión que me lo acredita. Quando con aquellos seiscientos Carabineros seguía al Enemigo en los Campos de lo Pulla, vi un Coche, que con facilidad alcancé. Ivan en él tres Señoras que al verse rodeadas por la Tropa de mi cargo, empezaron con llanto timido á dar voces, clamando misericordia, y piedad. Procuré consolarlas; mandé que nada se les quitase del equipaje; y las dije: verán ustedes lo que es caer en manos de los Españoles. Las pregunté, si querian volver á Nápoles, ó al Ejército Enemigo, donde estaban sus Maridos. Admitieron lo segundo con la alegría, que se deja ver; y con escolta las mandé, conducir hasta la retaguardia del Ejército Alemán. Quantas veces la memoria me recuerda el suceso, tantas me paga la satisfacción de haberlo practicado.

Si os alabaren, ó se habláre de vosotros poco ventajosamente, oídlo con indulgencia. Aprovechad la alabanza para excitaros a merecerla; y la maledicencia para enmendar defectos, que os huvieran notado.

Si os agraviaren, vengad el agravio por los medios, que dicta la razón, y permite el rey. Haced que la venganza os añada lucimiento. A mi modo de entender consiste en perdonar. No tiene igual plazer, que hallareis dando un favor, en trueque de un disfavor.

En toda acción peligrosa portaos con brio, é intrepidez. No busqueis la muerte, ni jamás huyais. Lo primero es temeridad; lo segundo cobardía. El Soldado de verdadero valor la espera á pie firme, quando Dios la embia. En esto consiste la intrepidez prudente, y os hará mas temibles á los Enemigos del Rey, si considerais, que tambien se adornan las tumbas con militares trofeos.

*Real Castillo de Palma a 10 de diciembre de 1767
El Marqués de Alós.*

Falleció don Antonio en su ciudad natal el 4 de agosto de 1780, recibiendo sepultura en la iglesia de San Miguel, según había dispuesto en su testamento, otorgado el 12 de mayo de 1755, en la ciudad de Alicante ante el escribano José Izquierdo.

De su único matrimonio, contraído el 3 de diciembre de 1725 con doña Teresa Brú, Sampso, Mora y Alemany-Descatllar⁹, nacieron diez hijos.

Doña María Gracia nacida en Barcelona el 27 de noviembre de 1726 y casada en Alicante el 20 de febrero de 1748 con don Fausto Francisco de Matas y de Fontaner¹⁰.

Doña Mariana, bautizada en Santa María del Mar el 24 de abril de 1728, Religiosa Dominica.

Don José, primogénito y II marqués de Alós. Bautizado en Santa María del Mar el 17 de febrero de 1730. Caballero de Santiago¹¹, comendador de Montiel y de la Osa, Caballero de la Real Maestranza de Valencia, Gentilhombre de Cámara con ejercicio de S. M. Siciliana, Teniente General, Gobernador Militar de Alicante y Jaca, Capitán General interino de Aragón y Regidor perpetuo de Barcelona.

Casado en primeras nupcias en Barcelona, el 2 de septiembre de 1763 con doña María Ventura de Mora y Areny¹². En segundas nupcias casó, también en Barcelona, con doña Manuela Hermida y de Grasi¹³, viuda de don Felipe Isasi y Lezama, Brigadier del Ejército y Caballero de Santiago. De este su segundo matrimonio no hubo sucesión, pero sí del primero, sucesión que llega hasta nuestros días por línea recta de varón, por varias ramas.

Doña María Antonia nacida el 1 de junio de 1732 y fallecida al año siguiente.

Doña María Antonia, bautizada también en Santa María el 11 de junio de 1734, que murió poco antes de cumplir los cuatro años de edad.

Doña María Francisca bautizada en la misma parroquia que sus hermanas el día 3 de marzo de 1736, casó con don Francisco Gausy y Driget¹⁴, marqués de Malespina¹⁵ e Intendente del Ejército. Procrearon, entre otros, a don Joaquín Gausy y Alós, marqués de Malespina y, Caballero de Santiago¹⁶, Mariscal de Campo, Mayor General de Caballería.

Doña María Josefa, nacida en Madrid y bautizada en la parroquia de San Luis el 14 de septiembre de 1737 y fallecida en Madrid el 7 de febrero de 1828. Casada en Alicante en la parroquia de Santa

⁹ Bautizada en Barcelona 18 de julio de 1705, hija de don José de Brú y de Mora y de doña Mariana de Sampso y de Alemany-Descatllar

¹⁰ Natural de Figueras e hijo de don Francisco Matas y Pujol y de doña Ignacia de Fontaner y Truellés.

¹¹ Archivo Histórico Nacional. Ordenes Militares. Santiago, Expediente nº 295.

¹² Nacida en Barcelona y allí bautizada el 22 de octubre de 1734, hija de don José de Mora y Catá, marqués y barón de Llió, Presidente de la Real Academia de las Buenas Letras de Barcelona y de doña Violante de Areny y Burgués

¹³ Hija de don José Hermida, Mariscal de Campo y de doña Rosolea de Grasi.

¹⁴ Bautizado el 26 de febrero de 1714 en Castnaudary (Languedoc), hijo de don Francisco Gausy y Vernes y doña Ana Driget y Fabre

¹⁵ Título concedido por Felipe V el 23 de noviembre de 1745 a favor de don Francisco Driget, Intendente del Ejército y Reino de Valencia, con el vizcondado previo de Figuerola.

¹⁶ Archivo Histórico Nacional. Ordenes Militares. Santiago, Expediente nº 3.362.

María, el 8 de abril de 1756 con don Marcos José del Hierro y Ruiz de Ribera¹⁷, II conde del Pinar¹⁸, Coronel del Regimiento de Dragones de Lusitania, nacido en Cádiz el 23 de enero de 1728 y fallecido en la Isla de León en 1788.

De este matrimonio nacieron dos hijas, doña Maria Teresa y doña Isabel del Hierro y de Alós, la primera falleció a los 16 años de edad y la segunda, nacida en Alicante el 9 de noviembre de 1758, casó en Palma de Mallorca el 1 de agosto de 1779 con don José Antonio Mon y Velarde, por aquel entonces Oidor de aquella Real Audiencia y mas tarde Consejero y Camarista de Castilla. Por este matrimonio paso el título a la casa de Mon.



Armas acoladas de los segundos condes de Pinar,
don Marcos José del Hierro y doña Josefa de Alós.

Don Ramón, Caballero de la Orden de Santiago¹⁹, Teniente General de los Ejércitos Gran Cruz de la Real y Militar Orden de San Hermenegildo. Bautizado en Villena (Alicante) el 14 de Octubre de 1739. Falleció, soltero en Barcelona el 25 de abril de 1818.

Don Antonio, bautizado en Barcelona el 23 de agosto de 1744, monje en diferentes Monasterios de Cataluña, del que poco sabemos..

Por último don Joaquín de Alós y de Brú, motivo de esta breve exposición, Caballero de la Orden de Santiago²⁰ y Maestrante de la Real de Sevilla²¹. Nació en Barcelona el 26 de enero de 1746, siendo bautizado a los dos días en la iglesia de Santa María del Mar, con los nombres de Joaquín,

¹⁷ Hijo de don Juan Sebastián del Hierro y Blasco de Aragón, nacido en Chiclana de la Frontera el 29 de enero de 1699 y de doña Isabel Ruiz de Ribera y Pimentel, bautizada en la Catedral de Méjico el 11 de enero de 1704. Nieto por línea paterna de don Marcos del Hierro y Prado, I conde del Pinar, Regidor perpetuo de Chiclana y de doña Teresa Servanda de Prado y por la materna de don Pedro Ruiz Castañeda y de doña María de Rivera y Benavente.

¹⁸ En la actualidad lo posee don Juan Valdés y de la Colina, descendiente del matrimonio habido entre doña María Ángela Mon y del Hierro y don Ramón Valdés y Busto, barón de Covadonga.

¹⁹ Archivo Histórico Nacional. Ordenes Militares. Santiago, Expediente nº 296.

²⁰ Archivo Histórico Nacional. Ordenes Militares. Santiago, Expediente nº 294.

²¹ Ingresó en el año 1775.

Francisco de Paula, Juan Crisóstomo, José. Fueron sus padrinos su tío, don Antonio de Brú y Sampsó y su hermana Josefa.

Cuando tan solo contaba seis años y medio de edad, marchó a estudiar a Francia, acompañado de su hermano Antonio. A su regreso ingresó como Cadete en el Regimiento de Reales Guardias de Infantería Española, para cuyo acto fue dispensado por S. M. el Rey, por su menor edad. Permaneciendo en el citado Regimiento durante tres años.²²

Declarada la guerra con Portugal, corría el año 1762, y hallándose de Caballero Paje de S.M. don Carlos III, salió de campaña con el Regimiento de Infantería de Aragón, con el grado de Capitán, permaneciendo siete meses de guarnición en la plaza de Almeida, provincia de Beyra en la comarca de Piñel, hasta que esta plaza fue entregada al General inglés que mandaba las tropas.

Mas tarde pasó de guarnición a la ciudad de Orán allí contrajo matrimonio con doña Agustina de Villalba y González, hija del Mariscal de Campo y Gobernador de Orán, don Agustín de Villalba y Angulo²³ y de doña Teresa González y Pérez²⁴, natural de Palermo.

El 4 de mayo de 1774 fue destinado²⁵ al Perú como Gobernador de Oruro, a las ordenes del Virrey don Manuel de Amat y Junyent, no llegó a ocupar su destino al ser nombrado, el 16 de abril de 1777,



Don Manuel de Amat y Junyent, Virrey del Perú.
Museo de Arte de Cataluña.

Corregidor de Chayanta²⁶, debiendo de tomar posesión del mismo, cuando quedara vacante, al cumplimiento del tiempo reglamentado para don Tomas Pablo de Aois.

²² Archivo General Militar de Segovia. Expedientes personales, Sig. A-1483.

²³ Hijo de don Baltasar de Villalba, Brigadier y de doña Juana de Angulo y Velázquez

²⁴ Hija de don Onofre González, Comisario ordenador y de doña Ana Pérez.

²⁵ Archivo General de Simancas. Dirección del Tesoro. Inventario 2 Leg 58, nº 109.

²⁶ Archivo General de Simancas. Dirección del Tesoro. Inventario. 2º, Leg. 79 nº 251

Durante su mandato en esta provincia le toco vivir las grandes revueltas, que tuvieron su origen en la recaudación de los tributos, hasta el extremo de sublevarse los naturales del país, atribuyéndose los jefes de la rebelión facultades recaudatorias, ofreciendo a sus súbditos rebajas en los tributos y llevándoles por el camino de la anarquía.

Mucho se ha escrito sobre estos sucesos, en los que nuestro protagonista no sale muy bien parado. Se le atribuye en numerosas ocasiones, una conducta cruel y partidista, en la sofocación de los levantamientos. Estas afirmaciones no parecen ajustarse mucho a la realidad y habría que estudiar su conducta en el contexto socio político de la época. Pero entendemos que nos es este el momento oportuno para hacerlo, tan solo nos permitiremos realizar aquí unos breves comentarios de índole general y exponer, muy resumidamente, lo contenido en las cartas que don Joaquín manda a la Real Audiencia del Río de la Plata y a la sentencia que se dictó en el proceso que se siguió contra él, con motivo las sublevaciones.

Copia de estas cartas se encuentran el archivo particular del marqués de Alós, fueron reproducidas íntegramente por don José María de Alós y de Dou en su magnifico libro *Genealogía de la Familia de Alós*, libro este que ha servido de eje y principal fuente de datos de esta comunicación.

Primeramente hay que tener en cuenta que en estos años, se aplican en América las llamas reformas ilustradas, destinadas por una parte a someter las oligarquías hispano-criollas y por otra a fomentar la producción y el comercio de aquellas tierras. De igual forma también hay que tener presente, que esas oligarquías reciben la corriente liberal que impera en Europa, que van poco a poco calando en el pensamiento criollo y que tendrían su eclosión a primeros del XIX.

Don Joaquín se hace cargo de su corregimiento en febrero de 1778, su primera actuación consiste en recorrer el territorio para pulsar su situación. Fundamentalmente centra su visita en el Partido de Pocoata, desde donde inmediatamente envía un informe a la Real Audiencia, dando cuenta de la situación. Los indios se niegan a pagar sus impuestos y al no existir Juez, por haber sido recusado en numerosas ocasiones, estos hechos quedan sin castigo. Señala de la misma forma, las intrigas e intereses oscuros que generan una falta total de autoridad y dice textualmente.

Qualesquiera corregidor se hallará perplejo si deve llevar las confianzas del Soberano; si en lugar de sostener su autoridad es ajda, quando esta solo consiste, en su persona sin otro refugio que el Respeto de ser Juez: Vseñoría estará cerciorado, quan facil en estos Países, Formar una Información con compra de falsario: Este en un juicio desacredita al Sujeto de mas ajustada conducta: Vseñoría conoce mi caracter, y que todo mi anelo será llenar de intenciones de Vseñoría sin que pueda Reinar en mi la ambición del interés pues si fuera ante mi Espiritu me afiansara mejor, siguiendo la misma Senda de mi Antecesor que se reducía a buscar un par de Amigos en esta ciudad.- Crea Vseñoría mi indiferencia, y que esta Representación que juzgo precisa, la hago para que en todo evento Vseñoría me sostenga y la Formo sin consentimiento de Sujeto, ni persona alguna, y assi la deve Vseñoría graduar.

Esta situación continúa, el 29 Mayo de 1779 envía otra carta a la Audiencia en la que comunica que los indios Pedro Caypa y Francisco Ancoña, encargados de recaudar los impuestos en el Partido de Pocoata

Estos dos Indios mal abenidos con el Cazique que les gobernaba hasta ahora tres años, deseosos de sacudir el Yugo de la Ovediencia, y dar parte a sus genios inquietos y Reboltosos, amotinaron é influyeron al Comun de aquel Partido y despues de haverles hechado una prorrata á todos sus Individuos, hicieron denuncia de la

Usurpación de Tributos en la cantidad de quatro mil novecientos diez y nueve pesos, con la que ocurrieron ante los Oficiales Reales de la villa de Potosi.

Don Joaquín advierte que de seguir a sí las cosas, la Hacienda Pública se vera seriamente dañada, ya que las deudas se irán incrementando. Al ser estos dos indios confirmados por la Audiencia como cobradores, se ve en la imposibilidad de tomar serias medidas contra ellos. También advierte que de seguir así las cosas, se puede desencadenar un motín peligroso y extenderse a otros Partidos,

... pues en la actual ocasión estoy entendiendo de pacificar el de Macha, gravemente alborotado y Sublevado por el Indio Tomás Catari, quien a exemplo de estos dos de Pocoata, con quienes mantiene íntima correspondencia, parece paso a Buenos Ayres á hacer la misma denuncia de Usurpación, asegurando que si se le daba el Empleo de Cazique la repondría; y haviendo traído no se que providencia (que enteramente ignoro) sin usar della, se agavillo el día diez y nueve del corriente mes, con mas de Cien Indios armados de garrotes y hondas; para despojar al actual enterador Don Blas Bernal, quien habiendo hecha la defenſaque pudo con los pocos que teníaen su compañía llegaron a maltratar gravemente a su Yerno, yaún hijo que tiene demenores Ordenes, y Avitos clericales, con otros excesos que a Su tiempo are patente a V.A. con el proceso criminal que estoy actuando de resultas de las quejas del dicho Bernal, quien pudo escapar hasta este Pueblo de San Pedro, lleno de temores y renunciandome con notable eficacia al cargo de cobrador, á que lo tenga entre tanto que pueda nombrar uno demi satisfaccion para aquel Partido.

De igual forma le comunica que siguiendo el ejemplo de los indios de Pocoata, en Chayanta Pedro Quecpi y Cruz Piscua, han sublevado a los indios persuadiéndolos de cumplir con sus obligaciones tributarias. Solicita por ello, que se destierre a Caypa y Ancoña, a una distancia considerable, para que sirva de escarmiento.



Armas de don Joaquín de Alós y Brú

Nuestro protagonista con una pequeña fuerza, Hizo prisionero al cabecilla Tomás Catari. Temeroso de que sus paisanos lo pudieran liberar durante su conducción a la cárcel de Aullagas, mandó que su traslado se realizara por sendas y vericuetos, para de esta forma tratar de burlar a los indios, pero

... a poca distancia del Mineral de Occurí, salió una multitud de Indios y Indias áquellos armados de hondas y garrotes y estas con sus topas: de manera que los tres Mozos, se vieron en precisión de entregarles el Reo y me aseguran que á tirado á presentarse ante V.A. deduciendo queja contramí.

Catari se presentó al poco tiempo y de forma voluntaria, al Virrey de la Plata exponiéndole un cúmulo de quejas sobre el comportamiento de don Joaquín, acusándole de abusos en la cobranza de los impuestos.

Las quejas y el malestar se fue poco apoco extendiéndose. Comenzaron las sublevaciones, primero en Cuzco al mando del indio conocido como Mateo Checo, siguieron los de Macha y los de Pocoata, continuando por las provincias vecinas de Poreo y Pária. Todos pretendían realmente la sublevación para evitar el pago de impuestos, al estar presos los dos caciques principales, Catari y Checo, esta situación supuso un acicate para hostigar a todos los que se atrevían a transitar por los caminos.

Poco a poco la rebelión se fue generalizando y haciéndose cada vez más cruenta, por este motivo don Joaquín tuvo que entrar en combate numerosas veces con los rebeldes indios, según se puede leer en su hoja de servicios

..... contra el rebelde Tucapatari y el mas sangriento fue 24 de agosto de 1780 que duro desde las doce y media hasta despues de puesto el sol, en el que murieron 174 españoles y mas de mil y cien Yndios quedando gravemente herido y hecho prisionero, libertando la vida milagrosamente con perdida de equipaje y papeles.

Una vez restablecido de sus heridas paso a la provincia de Salta, llamado por el Brigadier don Andrés Metre, que mandaba aquella provincia y junto con el Brigadier Tineo, que se hallaba en ella, formó una fuerza en auxilio de la ciudad de Jujui, que estaba cercada por los indios aliados con las gentes del País. Aprovechando la oscuridad de la noche, burlaron el cerco de los enemigos y marcharon al encuentro de las tropas que venían de Buenos Aires. A ochenta leguas de distancia se unieron con la Compañía de Granaderos de Saboya y en tres días y medio se colocaron cerca del Fuerte del Río Negro, impidiendo de esta manera que fuera tomado por los rebeldes.

Levantaron el sitio de la ciudad y en aquel acto se arcabucearon noventa y tantos indios infieles Matacos y se pasaron por las armas once sujetos del Pais, perdonando a otros varios.

Como consecuencia de todos estos sucesos, don Joaquín se vio inmerso en un proceso que contra él se instruyó. El 12 de mayo de 1783, el Excmo. Sr. Virrey Gobernador y Capitán General de las provincias del Río de la Plata, firmó sentencia absolutoria, de la que por su significado transcribimos a continuación un fragmento.

se declara á dicho D. Joaquín de Alós por libre de los enunciados cargos, y á las citadas representaciones en las expresiones que contienen contra su honor y buen nombre no justificadas por lo que las formaron, ni en el progreso de esta causa y como tales indignas de toda fe y crédito, segun derecho, por falsas, voluntarias, calumniosas é incapaces de ofender su estimación y fundarle la menor nota de culpabilidad en su modo de conducirse, ni el origen de la sublevación; y antes por el contrario, segun acredita el Proceso, lejos de contribuir directa ó indirectamente á ella con sus operaciones las tuvo tan arregladas desde el ingreso al uso de dicho su oficio, a las obligaciones de él y de su persona y nacimiento, cuidando con exactitud y zelo el mejor servicio del Rey del Estado , aun en el mismo tiempo en que observó la fermentación y elación de los animos de los Naturales, y de los que al fin se verificaron caudillos de la insurgencia dando como dió á la Real Audiencia del Distrito por reiteradas ocasiones la mas pronta é individual noticia de quanto advertía, y aun de las lamentables resultas que ya pronosticaba el mismo aspecto y despecho de los ánimos: instando y suplicando por las efectivas y oportunas providencias para el remedio, que al fin no se consiguió, por que dexó arder demasiado el fuego para apagarlo sin mucha costa; por todo lo cual alzando el arresto que ha sufrido el D. Joaquín de Alós, se le declara por buen servidor del Rey, acreedor a que S. M. le coloque según fuere de su Real agrado en mayores Empleos, tanto para que continúe en ellos sus méritos y servicios, como para que con este medio puedan redimirle los crecidos daños, atrasos y perjuicios que inculpablemente le ha ocasionado su suerte, a cuyo fin se haga el correspondiente informe á S. M. reservándome como me reservo, el dar providencia sobre su restitución y para instruir al Real ánimo, y que recaiga sobre todo la aprobación de S. M. y demás efectos expresados, y que sean de su Real voluntad.

Tres años después y por Real Despacho firmado en Aranjuez el 4 de mayo de 1786²⁷, fue nombrado Gobernador, Intendente y Comandante General de la Provincia del Paraguay; en sustitución de don Pedro Melo de Portugal y Villena²⁸.

Permaneció al mando de esta provincia durante nueve años y seis meses; durante los cuales realizó muchos y variados servicios a la Corona, según fueron relatados en la certificación dada por el Virrey Nicolás Arredondo el 24 de julio de 1794. Entre los mas señalados figuran, el conjunto de medidas que se adoptaron durante su mandato, destinadas al progreso de la Agricultura, la ejecución de un Almacén de pólvora sin gravamen para la Real Hacienda, la reedificación de la Iglesia Catedral y la construcción de un hospital General. También destacó por la buena administración que llevo a cabo en la ejecución del camino, que por el Gran Chaco conducía a las provincias de Salta y Jujui, administración que supuso un ahorro de mas de cinco mil pesos, lo que le valió la felicitación expresa de S. M..

Pero de todas las actividades que llevo a cabo siendo Gobernador de Paraguay, sin duda la mas importante fue, la defensa que del territorio hizo ante la sibilina invasión, por parte Portuguesa desde la vecina Brasil. Para ello mandó construir numerosos fuertes, como los de Borbón el 11 de junio de 1791 y el de Río Apa en agosto de 1794, al mando este último de don José Bolaños. También organizó las milicias de cuatro Regimientos, el de Dragones de Quyuquyó, el de Dragones del Tapuá; el de Dragones de la Ciudad de Asunción y el de Dragones de Caballería.

²⁷ Archivo General de Simancas. Dirección del Tesoro. Inventario 2, Leg. 70, nº 60.

²⁸ Virey del Río de la Plata de 1795 a 1797.

Declarada la guerra con Inglaterra, S. M. firma en San Lorenzo el 14 de noviembre de 1795²⁹, el nombramiento de Gobernador Político y Militar de Valparaíso y su provincia a su favor, como sustituto del Coronel Luis de Álava.

Como tal reconoció toda la costa comprobando los lugares en los que se podían realizar desembarcos, colocando en ellos vigías, igualmente organizó tres Regimientos de Milicias de Caballería y dos Batallones de Infantería, en diferentes lugares.

El 5 de febrero de 1811, como consecuencia del levantamiento revolucionario, fu hecho prisionero perdiendo todos sus bienes, permaneciendo en esta situación durante veinte meses. Emigra a Perú. el 1 de noviembre de 1812 y allí permanece a las órdenes del Virrey. En recompensa a sus 58 años y 7 meses de servicio, en 1817 se le concede la Gran Cruz de San Hermenegildo.

Su mujer, doña Agustina Villalba, fallece en Lima el 13 de septiembre de 1825, de él desconocemos la fecha exacta de su fallecimiento, pero si sabemos que ocurre en la misma ciudad, entre los años 1826 y 1827. De este matrimonio nacieron tres hijos, don Antonio, don Joaquín y doña Ana, todos premurieron a sus padres y casi nada sabemos de ellos, tan solo que Antonio había nacido en 1771 y que ingresó en el ejército y de Ana que falleció soltera en Lima en 1824.

Como hemos podido ver los últimos años de don Joaquín resultaron bastante tristes, viudo, sus tres hijos fallecidos prematuramente. Quedo en Perú totalmente solo, lejos de su Barcelona natal y de toda su familia.

²⁹ Archivo General de Simancas. Dirección del Tesoro. Inventario 2, leg 61, nº 44